

Alcobendas, 31 de octubre de 2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones aplicables, por la presente Indra Sistemas, S.A. (Indra) hace público el siguiente comunicado de

OTRA INFORMACION RELEVANTE

En sesión celebrada en el día de ayer, el Consejo de Administración de Indra acordó, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, simplificar la estructura organizativa de la Sociedad, lo que supone amortizar la posición del Chief Operations Officer y la desvinculación de Indra de D. Luis de León, miembro del Comité de Dirección.

Las funciones de este alto directivo pasarán a ser asumidas por otros ejecutivos de la Compañía, sin que se produzcan incorporaciones a Indra para su sustitución.

El Consejo de Administración agradece los servicios prestados por el Sr. de León.

Todo lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Ana María Sala Andrés
Secretaria del Consejo de Administración